

área de salud

federación de sanidad y sectores sociosanitarios de cc.oo. de madrid • revista mensual • octubre 2006

CC.OO. ^{****}
sanidad



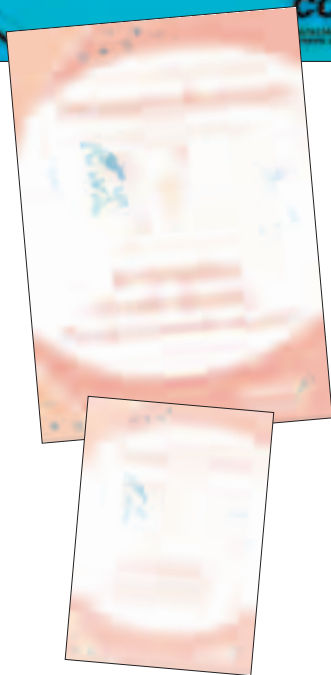
CC.OO. CELEBRA JORNADA DEBATE DE ATENCIÓN PRIMARIA

**CC.OO. CONVOCA A MÁS DE
3.000 DELEGADOS COMO INICIO
DE LA CAMPAÑA ELECTORAL**



Tu sindicato: C/ Lope de Vega, 38. 3ª planta. 28014 Madrid. Tel.: 91 536 51 85 Fax: 91 536 51 90
www.madrid.ccoo.es/sanidad. e-mail: comunicacion-sanidad@usmr.ccoo.es

El Gobierno aprueba el real decreto que regulará las condiciones laborales de los estudiantes MIR, sin las alegaciones presentadas por CC.OO.



El real decreto, firmado por el Gobierno el pasado 6 de octubre, regula la relación laboral de los MIR. El documento llega sin las alegaciones presentadas en el trámite de audiencia por CC.OO., que nueve meses después, denuncia que sus principales alegaciones no se han tenido en cuenta.

La subida salarial se incrementa una media del 18 por ciento en el sueldo base del MIR, se fijan los complementos de grado de formación, el de atención continuada y las pagas extraordinarias. La jornada ordinaria no podrá exceder las 37,5 horas semanales y las guardias no podrán exceder de 7 al mes.

El Consejo de Estado ha estado valorando un texto sobre relaciones laborales desconocido por los sindicatos.

La irresponsabilidad del Ministerio de Sanidad, en relación a los contenidos del proyecto y a los plazos para su tramitación, es evidente. CC.OO. sigue insistiendo en la necesidad de reabrir una negociación, cerrada en falso por el Ministerio de Sanidad, que recoja las propuestas planteadas en la negociación y que resumimos a continuación:

1. Cobertura de la responsabilidad civil.
2. 24 horas de descanso continuado tras 24 horas de trabajo ininterrumpido.
3. El residente estará obligado exclusivamente a realizar las horas de jornada complementaria que el programa formativo establezca para el curso correspondiente. En todo caso, no podrá realizar más de 7 guardias al mes, con un máximo de 55 guardias al año.

4. Complemento de grado de formación a partir del primer curso de formación. Estará destinado a retribuir el nivel de conocimientos así como la progresiva adquisición de responsabilidades en el ejercicio de las tareas asistenciales. Su cuantía será porcentual respecto al sueldo. Los porcentajes serán los siguientes: 1º Residentes de primer curso: 8%. 2º Residentes de segundo curso: 18%. 3º Residentes de tercer curso: 28%. 4º Residentes de cuarto curso: 38%. 5º Residentes de quinto curso: 50%.

5. Los residentes contratados por entidades privadas titulares de Unidades Docentes Acreditadas para impartir la formación percibirán su retribución conforme a lo establecido en el convenio colectivo que resulte aplicable. En ningún caso la remuneración correspondiente a la jornada ordinaria podrá ser inferior a la establecida en el Sistema Nacional de Salud.

6. Las rotaciones externas darán derecho a gastos de viaje, alojamiento y manutención, conforme a las normas y acuerdos que resulten de aplicación a las entidades titulares de la correspondiente unidad docente.

7. La figura del tutor a la que se refiere el apartado b) del artículo 4.1 del presente real decreto deberá ser objeto de regulación y desarrollo normativo en una disposición específica referida a la misma.

8. La homologación gradual de las retribuciones básicas se hará con carácter retroactivo, aplicando el 50% en el ejercicio del 2006 y el otro 50% el 1 de enero del 2007.

MOVILIZACIONES A FINALES DE OCTUBRE POR EL NIVEL "3" DE CUALIFICACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y NIVEL "4" DE TÉCNICOS SUPERIORES

- Tras la reunión mantenida el 11 de septiembre con el Ministerio de Sanidad para reclamar la cualificación de Auxiliares de Enfermería y Técnicos Superiores, nos vemos en la obligación de denunciar el total desinterés en la resolución de esta situación por parte del Ministerio.



No es justo que el Ministerio de Sanidad boicotee ni las aspiraciones de estas profesiones, ni las necesidades de la sanidad española, ni el desarrollo de esta profesión en el futuro cercano del sector sociosanitario, cuando desde CC.OO., las patronales del sector sanitario y sociosanitario, el presidente del Consejo General de la Formación Profesional y diversas Consejerías de Sanidad así se lo demandan. No es razonable que un ministerio boicotee los trabajos de un organismo oficial y no se puede pedir más tiempo por la incapacidad del Mi-

nisterio a la hora de asumir responsabilidades en la configuración de los cambios en titulaciones habilitantes.

CC.OO. seguirá en la movilización del colectivo de Auxiliares de Enfermería y Técnicos Superiores para conseguir el nivel "3" y nivel "4", respectivamente, de cualificación y propiciar los cambios en la clasificación profesional. Con este paso comenzamos con un nuevo calendario de movilizaciones que se harán ante las Delegaciones del Gobierno de todas las comunidades autónomas.

Afíliate a CC.OO.
afiliarse es rentable

Para avanzar en nuestros derechos,
y en nuestra calidad de vida,

CC.OO. sanidad **Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Madrid**

C/ Lope de Vega, 38. 3ª planta
Tel. 91 536 51 85 Fax 91 536 51 90

Visítanos en: www.madrid.ccoo.es/sanidad



JORNADA DEBATE DE ATENCIÓN PRIMARIA



En la foto, mesa redonda «Situación actual de la AP y como se puede mejorar»; ponentes: Antonio Torres (SEMG), Mercedes Ricote (SEMERGEN), Agustín Reoyo (CC.OO., moderador), Paulino Cubero (SMMFYC), Javier González (FADSP).

El pasado 28 de septiembre se realizó la Jornada Debate de Atención Primaria en la sede de la Federación de Sanidad de CC.OO., con una gran participación de profesionales de la AP. Se discutieron buena parte de los principales problemas que afectan a este nivel asistencial y desde el punto de vista de todos los grupos de trabajadores. La jornada fue inaugurada por el secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Madrid, Manuel Rodríguez Núñez, quien en su intervención destacó que desde que la Comunidad de Madrid ha asumido las competencias en materia sanitaria, esta organización ha trabajado para alcanzar acuerdos que mejoren tanto la calidad del servicio que prestamos a la ciudadanía como las condiciones de trabajo de los profesionales de

Atención Primaria, con acuerdos que han mejorado los dispositivos de urgencia y emergencia, se ha firmado la carrera y la promoción profesional, se ha reducido la jornada laboral, elementos que han contribuido a mejorar la Atención Primaria, pero deben de ir acompañados de medidas que posibiliten que ésta sea más eficaz, más eficiente y fundamentalmente de más calidad para el ciudadano. Así mismo destacó que esta jornada no puede ser más oportuna; de una parte estamos inmersos en el proceso de alegaciones al proyecto de zonificación de la Consejería de Sanidad y Consumo, lo que supondrá importantes modificaciones en el diseño de las actuales áreas sanitarias, de otra parte se está trabajando con diversas asociaciones y sindicatos sobre una posible jornada de movilizaciones para el mes de noviembre; finali-

zó su intervención manifestando que desde esta premisa hemos organizado esta jornada de debate cuyo principal objetivo para nuestra organización es conocer, desde otras perspectivas, la realidad actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

En la primera mesa de debate participaron: D. Antonio Torres, vicepresidente de SEMG-Madrid; D^a Mercedes Ricote, presidenta de SEMERGEN-Madrid; D. Paulino Cubero, vicepresidente de SMMFYC, y D. Javier González Medel, secretario general de FADSP.

Se expusieron algunas de las preocupaciones y necesidades de los trabajadores de Atención Primaria: exceso de trabajo, de cargas administrativas, falta de capacidad resolutoria, el contraste de la supuesta satisfacción del usuario con la atención percibida en



Manuel Rodríguez, secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC.OO. de Madrid, en la presentación de las jornadas.

En la segunda sesión D. Francisco Sáez, presidente de SEMG-Madrid, planteó la absoluta falta de coordinación entre niveles, y como las nuevas tecnologías podrían ser útiles en la relación entre niveles, si se pudieran contar con ellas en todos los centros de salud; situación que es una perfecta utopía en zonas rurales, semiurbanas, o en algunas zonas de Madrid. Propuso la opción del MAP como gestor o proveedor de procesos, con la intención de que el facultativo de AP fuera capaz de remitir las pruebas diagnósticas pertinentes a los servicios con menor demora y mayor efectividad.

Posteriormente, D. Juan Ángel Jover, jefe de Servicio de Reumatología del Hospital Clínico San Carlos, realizó una exposición sobre el *Estudio de Discapacidad Músculo-esquelética en el Anciano* (Proyecto DIME), donde la relación entre el Servicio de Reumatología y 50 médicos de Atención Primaria pudo realizar un estudio de intervención sobre la incapacidad en el anciano. La información, registro y comunicación se efectúa vía intranet, de tal manera que la disponibilidad, rapidez y facilidad que permite el siste-

ma hace de esta tecnología una importante herramienta de trabajo para los profesionales.

En la tercera sesión, D^a Ana Pastor expuso las grandes dificultades para poder realizar actividades formativas, y excepcionalmente difícil las de tipo investigador. D. Luis M^a Sánchez, de la Agencia Laín Entralgo, planteó las grandes limitaciones de la Agencia para facilitar la investigación. D. Ricardo Ruiz de Adana, responsable de Formación de la Agencia Laín Entralgo, aportó los datos de cursos formativos presenciales de los últimos años, y su progresión en el tiempo. Indicó la conveniencia de acreditación de la formación dentro del centro de salud y el inicio de los primeros cursos on-line.

En la sesión de la tarde, sobre «Otros modelos de gestión en Atención Primaria» participó D. Juan Carlos Colmenarejo, vicepresidente de SEMERGEN- Madrid, donde se plantearon las dudas sobre el desarrollo, y posible perjuicio para AP de la gerencia única. D. Gonzalo Muñoz, profesional de la UNAD, explicó la evolución de las unidades administrativas en los centros de salud, desde el uso de hojas numeradas para dar cita previa hasta la utilización de las nuevas tecnologías en el momento actual. Se planteó la conveniencia de concienciar a todos los profesionales de AP y de verdad trabajar en equipo, y que no todas las tareas nuevas recaigan en la UNAD.

En la siguiente mesa, D. Luis Villanueva, MAP del C.S. de Majadahonda, valoró la evolución en los últimos años de la relación médico-enfermera en AP, D^a Josefa García Gil, enfermera AP del Área 3, mostró el estudio realizado por CC.OO. sobre las principales preocupaciones en el desarrollo del trabajo de las enfermeras en AP. Se efectuó, mediante una encuesta, en toda la CAM y participó casi un 18% de los profesionales de enfermería, dando como principales problemas: el exceso de cargas de trabajo, la falta de definición de funciones, el escaso reconocimiento social...

La clausura del acto corrió a cargo de la responsable de Atención Primaria de esta Federación, Rosa Cuadrado, confiando en que esta jornada enriquecerá la expresión de los distintos enfoques y el esfuerzo de buscar soluciones que conjuguen a todos ellos desde el respeto por el desarrollo y la autonomía profesional.



Josefa García Gil, enfermera de AP del Área 3, mostró el estudio realizado por CC.OO. sobre las principales preocupaciones en el desarrollo del trabajo de las enfermeras en AP.

este nivel asistencial y el escaso sentimiento de cumplimiento del trabajo bien realizado por parte de los facultativos, la preocupación de la puesta en marcha de la gerencia única y una posible merma en el funcionamiento de la AP, la absoluta falta de relación entre niveles asistenciales... Y la posibilidad de próximas movilizaciones en la CAM

Acto confederal de



José María Fidalgo, secretario general de la C.S. de CC.OO., durante su intervención

- **El pasado 3 de octubre de 2006, se celebró en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, un Acto Sindical Confederal, convocado por la Comisión Ejecutiva de CC.OO. y que reunió a 3000 representantes y dirigentes del sindicato de todo el país, el cual supone el inicio de la campaña de elecciones sindicales, en las que CC.OO. aspira a renovar su condición de primera fuerza sindical.**

El acto tuvo como principal objetivo impulsar la participación de todas las estructuras del sindicato en la preparación de las elecciones sindicales que, en este último trimestre de 2006, conocerán uno de los periodos de mayor intensidad.

Comenzó Javier López, secretario general de CC.OO. de Madrid, con un mensaje de bienvenida en el que reivindicó un sindicato fuerte «para defender la libertad, la igualdad, los derechos y la dignidad de los empleados públicos que defienden unos servicios públicos de calidad, sin olvidar los sectores públicos privatizados que defienden el derecho a la equiparación en las condiciones laborales». Habló del orgullo de formar parte de una confederación grande como CC.OO. de la defensa del empleo estable, de la salud de los trabajadores, de una sólida base industrial.

En el transcurso del acto se contó

con las intervenciones de los secretarios generales de diversas federaciones y comunidades autónomas, así como delegados/as de diferentes centros de trabajo, haciendo una convocatoria a la participación masiva en las elecciones sindicales, incluido un minuto de silencio en memoria de los trabajadores fallecidos en accidente laboral a petición del secretario general de Construcción, Fernando Serrano.

El acto fue clausurado por José María Fidalgo, secretario general de CC.OO., quien subrayó la intención del sindicato de hacer frente al sindicalismo corporativo y robustecer el sindicalismo de clase desde un perfil propio y autónomo. «Hay que llamar a la gente a votar, no sólo para ganar las elecciones sindicales, sino para extender el sindicato y ser los portavoces democráticos de todos los trabajadores y trabajadoras». •

CC.OO.



Convalidación académica del título de Ayudante Técnico Sanitario por el de Diplomado en Enfermería

- Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se establecen normas en relación con el curso de Nivelación de Conocimientos a efectos de la convalidación académica del Título de Ayudante Técnico Sanitario por el de Diplomado en Enfermería



El Real Decreto 111/198, de 11 de enero, sobre homologación del título de Ayudante Técnico Sanitario con el de Diplomado en Enfermería, facultó al Ministerio de Educación y Ciencia para dictar las normas que establezcan el curso de nivelación, cuya responsabilidad correrá a cargo de la UNED, que será la encargada de emitir la titulación y tramitar el expediente de los alumnos. La UNED ha firmado un con-

venio con la FUNDEN, Consejo General de Enfermería y Escuelas de Enfermería, para que ellos puedan impartir los cursos de forma gratuita, sólo habrá que abonar las tasas del expediente y diploma y el requisito exigible es tener el título de ATS.

- Este nuevo proceso de convalidación permite la realización de los cursos de nivelación por un nuevo y último periodo de cinco años, que

finalizará el 30 de diciembre de 2008.

- Cada curso se organizará en grupos con un número máximo de 50 alumnos, excepto en aquellos supuestos que la Comisión Mixta autorice otro número diferente en base a razones debidamente justificadas.
- El desarrollo de los cursos estará basado en un sistema semipresencial, preferentemente a través de seminarios, con una duración total de 200 horas lectivas, distribuidas de la siguiente forma: 40 horas presenciales, 40 horas de estudio tutorizado y 120 horas para la elaboración de un trabajo individual.
- Los contenidos temáticos estarán agrupados en cuatro áreas temáticas e impartidos de forma presencial:
 - A) Marcos legislativo y sanitario actual.
 - B) Desarrollo de la profesión enfermera.
 - C) Aspectos psicosociales del ejercicio profesional.
 - D) Evolución de Sistema Sanitario

Los ayudantes técnicos sanitarios que superen la evaluación continuada obtendrán el título de Diplomados en enfermería expedido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. •

TODAVÍA NO ESTÁ ABIERTO EL PERIODO DE MATRICULACIÓN

SANIDAD PRIVADA



El día 11 de octubre de 2006 fue constituida la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo 2005-2007 de Establecimientos Sanitarios de Hospitalización, Asistencia Sanitaria, Consultas y Laboratorios de Análisis Clínicos de la Comunidad de Madrid.

RESIDENCIAS

Constituida, el pasado 9 de octubre, la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Laboral del Sector Privado de Residencias y Centros de Día para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid, 2005-2008.

